

Fecha de Ingreso	N° de Trámite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H. C.S.	N° de Tema rí o	Pasa a:	Rto.	RES N°
<b>AÑO 2022</b>										
21/12/2021	EXP-LUJ: 187/2020	OBSERVATORIO DE CUENCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (OCUNLU) - S/ CREACION	Reglamento	13-04-2022	VISTO: El dictamen de la CAP de Interpretación y Reglamento obrante a fs. 35, esta CAP de Ciencia y Tecnología, en su reunión del día 13 de abril de 2022, devuelve el trámite al Comité Directivo del OCUNLU, a los efectos de modificar el ordenamiento de los artículos del Anexo I del proyecto de resolución. Se sugiere establecer el siguiente orden: 1. Objetivos y Propósitos. 2. Director: Duración y renovación del mandato. 3. Comité Directivo: Conformación, duración y renovación de los mandatos. 4. Funcionamiento del Comité (Quórum, periodicidad de reuniones, actas, etc.). 5. Artículo 11: Modificación del reglamento (Sin establecer plazos; solamente si se requiere un quórum especial).			Rectorado		
04/05/2022	TRI-LUJ:0002398/2017	ELEVA DOS PROYECTOS - PROGRAMA INTEGRAL DE GESTION DE LA CALIDAD - PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		11-05-2022	VER CARPETA DE REUNION 11-05-2022			A LA SEC. LEGAL Y TECNICA		
07/06/2022	TRI-LUJ: 2398/2017	ELEVA DOS PROYECTOS - PROGRAMA INTEGRAL DE GESTION DE LA CALIDAD - PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		09-06-2022	VER CARPETA DE REUNION 09-06-2022			salió a sec legal con proyecto ordenado		
29/06/2022	PROYECTO DE RESOLUCION	REGLAMENTO PARA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS OBSERVATORIOS DE LA UNLU		09-11-2022	- Dictamen Mayoría: Visto el texto ordenado del Proyecto de Reglamento para la creación y funcionamiento de los Observatorios de la Universidad Nacional de Luján y de acuerdo a lo resuelto en la reunión ordinaria de la Comisión Asesora Permanente de Ciencia y Tecnología del HCS del día 11 de agosto de 2022, según se detalla en el Acta la cual se adjunta, esta CAP aprueba el proyecto ordenado de Reglamento para la creación y funcionamiento de los Observatorios de la Universidad Nacional de Luján. Pase al HCS para su consideración. - Dictamen Minoría: Visto el proyecto de resolución que crea el reglamento de creación y funcionamiento de Observatorios de la Universidad Nacional de Luján, se recomienda la aprobación de la propuesta de reglamento al H. Consejo Superior, de acuerdo con lo tratado en el seno de la CAP de Ciencia y Tecnología.	24-11-2022			RESHCS-LUJ: 892/22 EXP-LUJ: 1441/22	
14/10/2022	EXP-LUJ: 187/2020	OBSERVATORIO DE CUENCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (OCUNLU) S/ CREACION.		09-11-2022				Paso a la CAP de I y R.		
12/10/2022	TRI-LUJ: 2398/2017	ELEVA DOS PROYECTOS - PROGRAMA INTEGRAL DE GESTION DE LA CALIDAD - PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		23-11-2022	Vistos: las actuaciones obrantes en el TRI-LUJ: 2398/2017 y en función de las intervenciones que anteceden, esta CAP de Ciencia y Tecnología recomienda al H. Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución adjunto al presente dictamen mediante el cual se aprueba el reglamento para la Protección de los resultados de la Investigación bajo las Normativas de Propiedad Intelectual. Se solicita el tratamiento en la sesión ordinaria del HCS del día 24 de noviembre de 2022.	24-11-2022			RESHCS-LUJ: 909/22 EXP-LUJ: 1436/22	